

Contadero, 26 de Noviembre de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicido: R-02-2020112603130
Fecha: 26/11/2020 04:48:51 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Señores:
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR SAS
Pasto - Nariño

Asunto: Solicitud de necesidades corregimiento Aldea de María - Sector Mayuel

Cordial Saludo,

Los habitantes del sector Mayuel del corregimiento Aldea de María, donde nos encontramos ubicados en territorio Indígena del Cabildo Aldea de María del municipio de El Contadero, podemos destacar la situación actual del cual estamos enfrentando las afectaciones de daños causados por la intervención de la Concesionaria Vial Unión del Sur, de acuerdo a los trabajos realizados por el Proyecto Vial Rumichaca - Pasto. Donde nos sentimos vulnerados en las actividades diarias de nuestro entorno social, ambiental, cultural y económico.

Solicitudes a resolver:

1.- Construcción de un Boxculver con tránsito vehicular en la quebrada Yamburayan, con proyección a la conexión de la vía de Doble Calzada, para tener la comunicación directa y beneficiar el comercio y demás actividades agropecuarias primordialmente la vereda San Francisco, Sector Manuel y demás veredas aledañas. PK 20+830

2.- Construcción de un Pasa Ganado con dimensión 3 metros de alto por 3 de Ancho en la propiedad del señor Luis Dávila, ya que se cuenta con un camino comunitario ancestral que comunica a la vereda la Providencia, permitiendo el traslado de actividades de sector agropecuario y demás, por cuanto ahora, por la intervención de dicho proyecto fuimos afectados con el corte de esta vía de acceso.

3.- Compra de predios para entradas con un promedio aproximado de 200 metros lineales por 4 metros de ancho en propiedades de los señores Ilda Chamorro Lucero, Gloria Isabel Chamorro, Cruz Marina Dávila y Robert Dávila, con el objetivo de dar la conexión directa a esta vía nacional, donde desde el momento de la formulación del proyecto se enfoca al desarrollo de los territorios, por lo tanto necesitamos que nos genere impacto a esta zona ya que generaría el desarrollo del territorio contadereño.

4.- Adecuación de acceso a entradas a cada propietario afectados por el proyecto y limitar la facilidad de paso en el cruce de a predio a predio de los propietarios, ya que la vía en algunos sectores cortan el inmueble del mismo dueño dejándolo incomunicado.

Esta solicitud es de carácter urgente ya que las actividades agropecuarias se las realiza a diario.

5.- Por los trabajos que la Concesionaria sigue adelantando, nos encontramos afectados con la contaminación auditiva en horas de la noche donde no tenemos una libertad de descanso.

6.- Nos sentimos afectados todas las viviendas cercanas donde están interviniendo la obra, ya que por las fuertes vibraciones de la maquinaria se nos están agretando las paredes y posiblemente en riesgo a desplomes de las mismas.

7. Construcción de un muro de contención en la propiedad del señor Peregrino Moran, donde la vivienda del señor quedaría expuesta a zona de alto Riesgo, además este muro debe estar construido con malla en una aproximación de 2 metros de alto para evitar posibles accidentes de las personas que transitan en este lugar.

8. Ubicación de poli sombras en la zona de intervención de excavaciones de los suelos, ya que en el momento de los trabajos que realizan hay mucha contaminación de aire que afectan la diversidad de recursos, dejando en riesgo la salud de las personas, animales y daños de cultivos y vegetación.

10.- Adecuación y mejoramiento de la Red eléctrica en cuanto al cambio de posteria y redes.

11.- Garantizar la conectividad de la red de riego de los propietarios, ya que debería regar a los cultivos en los predios que son cortados por el proyecto.

12.- Mantenimiento permanente de vías de acceso desde la vereda San Francisco al sector Mayuel, ya que esta vía se ha vuelto transitada por el personal de la Concesionaria y hasta el momento no se ha mirado ninguna intervención para mejorarla.

13.- Realizar la intervención adecuada de los desemboques de alcantarillas y caudales, al no aiterar su curso para evitar posibles deslizamientos de suelo o daños de la vegetación.

14.- Los Vehículos y maquinaria que transiten por las vías y caminos públicos del municipio, actúen con prudencia en la conservación de la velocidad, ya que se pone en riesgo la vida de las personas.

15.- Se solicita a la Concesionaria que retomen la medida de los predios específicamente de los señores Luis Davila Valenzuela y el señor Hilario Medicis, ya que en el momento de levantar los estudios topográficos por la Concesionaria diagnosticaron un número en metros para la indemnización a estos señores y además informan el total restante que les quedaría a su favor, donde se comprueba que el sobrante en metros de estos predios son menores con el total de metros que deberían sobrarles a los propietarios.

16.- De manera personal la señora Ilda Chamorro solicita el paso con el tractor a la propiedad en la parte de abajo, ya que necesita realizar actividades del sector agrícola y además sacar una madera para la entrega que ya se tiene compromisos con el comprador.

Agradecemos su oportuna intervención y solución a estos problemas

Atentamente,

Luis Arturo Mipaz
Arturo Mipaz
Habitante
3167249755

MARIA TERESA CHAMORRO LOPEZ
María Teresa Chamorro
Habitante
32339559

Representantes de la comunidad de la Sector Mayuel